

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37009180
DENOMINACIÓN	CEPA Federico García Lorca
LOCALIDAD	Alba de Tormes
PROVINCIA	Salamanca
CURSO ESCOLAR	2023 - 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. Introducción	p. 1
1.1. Contexto socioeducativo	p. 1
1.2. Justificación y propósitos del Plan	p. 2
2. Marco contextual	p. 3
2.1. Análisis de la situación del centro	p. 3
2.2. Objetivos del Plan de acción	p. 5
2.3. Tareas de temporalización del Plan	p. 7
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	p. 7
3. Líneas de actuación	p. 8
3.1. Gestión, organización y liderazgo	p. 8
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	p. 10
3.3. Desarrollo profesional	p. 11
3.4. Procesos de evaluación	p. 12
3.5. Contenidos y currículos.	
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	p. 19
3.7. Infraestructura	p. 20
3.8. Seguridad y confianza digital	
4. Evaluación	
4.1. Seguimiento y diagnóstico	
4.2. Evaluación del Plan	
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	p. 25

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro escolar es un C.E.P.A.: Centro de Educación de Personas Adultas. Comenzó a funcionar como Aula de Adultos, dependiente del Centro “Giner de los Ríos” de Salamanca en 1983 y se creó como centro con autonomía propia en 1991. Está ubicado en Alba de Tormes, en las dependencias del CEIP Santa Teresa, antiguo Instituto de Formación Profesional.

1.1. Contexto socioeducativo

El ámbito de influencia del Centro de Adultos Federico García Lorca lo conforman las localidades ubicadas en la que se conoce como la comarca de Tierra de Alba y que comprende veintiocho municipios.

Los centros de adultos son centros con un marcado carácter singular si tenemos en cuenta que solo existen cincuenta y cuatro en toda la Comunidad de Castilla y León. Tienen como finalidad realizar actuaciones de carácter educativo, orientadas a proporcionar al alumnado mayor de dieciocho años la posibilidad de completar o ampliar su formación académica, el acceso a los distintos niveles educativos y profesionales, y la integración, promoción y participación en el mundo social y laboral.

Se imparten enseñanzas en Alba de Tormes y en el aula de la Urbanización “El Encinar”, perteneciente al término municipal de Terradillos.

Alba de Tormes

La villa ducal de Alba de Tormes es un municipio de unos 5.000 habitantes situado a unos 22 kilómetros de la capital de la provincia y a orillas del río Tormes. La zona en la que asienta nuestro centro es agrícola con cultivos de cereales, verduras, remolacha y patatas. Debido a ello hay varias empresas de la industria alimentaria, lo que incluye algunas pequeñas empresas de embutidos. Aparte de la agricultura, la localidad también recibe ingresos del turismo pues se trata de una villa histórica con numeroso lugares de interés cultural.

Aparte de nuestro centro, la localidad cuenta con una escuela infantil, tres colegios, un instituto y una escuela municipal de música. Desde el punto de vista sociocultural, los habitantes de la zona disponen de una Biblioteca pública, un teatro, dos museos y algunos edificios multiusos como la Casa Molino.

Urbanización “El Encinar”

La Urbanización “El Encinar” está situada en el término municipal de Terradillos, a diez kilómetros de la capital, Salamanca. Es la urbanización más



extensa del municipio, con unos tres mil vecinos, casi todos ellos de otros pueblos de Salamanca o de otras provincias. La mayoría trabaja en la capital.

El Encinar cuenta con una escuela infantil, un colegio público, instituto, Centro Cultural y diferentes instalaciones y zonas deportivas.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) configuran cada vez más nuestra realidad social, estando presentes en todos los ámbitos de la vida y por ende, en el campo de la educación. La inclusión de la competencia “Tratamiento de la información y competencia digital” entre las siete competencias clave que debemos desarrollar en nuestro alumnado nos avoca a la creación de nuevos escenarios educativos. En la actualidad, el marco legal de educación concede por tanto, un carácter preceptivo al aprendizaje y uso de las TIC y nadie duda de los beneficios que proporcionan sobre la motivación, las formas de comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo. El desarrollo de la competencia digital requiere prestar atención a aspectos pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

Este plan TIC está basado en los principios y objetivos establecidos en nuestro Proyecto Educativo. Su objetivo es describir como las Nuevas Tecnologías están integradas en nuestro centro escolar y establecer mecanismos para el desarrollo de nuestro CEPA como una organización digitalmente competente.

MISIÓN

Desarrollar del uso de las TIC como herramienta de gestión educativa y de apoyo y fuente de recursos en el desarrollo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje transformando la dinámica educativa para aprovechar todo el potencial interactivo que la tecnología nos ofrece y así convertirnos en una verdadera Organización Digitalmente Competente.

VISIÓN

Desarrollo de un trabajo de cooperación de un equipo de profesionales y un alumnado comprometido que apuestan por la tecnología como herramienta indispensable en la consecución de los objetivos marcados y en el desarrollo de todas nuestras actuaciones.

VALORES

Uso ético, crítico, reflexivo y respetuoso de las TIC en todos los procesos de comunicación e intercambio de información y en su uso como herramientas de trabajo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2. 1. Análisis de la situación del centro

Es un centro pequeño en cuanto a profesorado y alumnado. La plantilla del centro está formada por tres personas: una a jornada completa que es quien ejerce la dirección del centro y dos profesores interinos a tiempo parcial. El número de alumnos matriculado ronda los 60 al año. Si bien es cierto que no se pueden ofertar más enseñanzas para atraer a más alumnado debido a la falta de profesorado.

Las enseñanzas que se imparten en el centro son:

- **Enseñanzas básicas para personas adultas:** comprende el proceso formativo que abarca desde la alfabetización hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se organiza en tres niveles:
 - Enseñanzas de **Nivel de Iniciación:** Se organiza en cursos de duración anual.
 - Alfabetización y formación inicial para neolectores Módulos I, II y III
 - Alfabetización y formación inicial en lengua castellana como segunda lengua (español para extranjeros) Módulos I, II y III
 - Enseñanzas de **Nivel de Conocimientos Básicos.** Se organiza siguiendo una estructura modular cuatrimestral.
 - **Educación Secundaria para Personas Adultas:** Se imparten los módulos de tipo I y II que conforman el Nivel I de ESPA.
- **Preparación para las Pruebas Libres** de ESPA, con dos niveles de enseñanza A (equivalente al módulo III) y B (equivalente al módulo IV) y de duración anual.
- **Programas de desarrollo y refuerzo de competencias básicas.**
- Curso de **cualificación profesional** “Digitalización aplicada al entorno profesional”. Está previsto ofertar otro de un nivel más bajo durante el año 2024.

Nuestras aulas están formadas por grupos mixtos donde conviven adultos con muy diferentes características, procedencia y bagaje. Son alumnos en general motivados pero con muchas carencias. Algunos tienen un objetivo claro que es la consecución de alguna titulación académica, otros acuden al centro para seguir formándose. El ritmo de aprendizaje suele ser más lento que el de los adolescentes. En la mayoría la competencia digital es muy baja o prácticamente inexistente.



Además, aparte de sus teléfonos móviles, carecen de recursos para trabajar en casa.

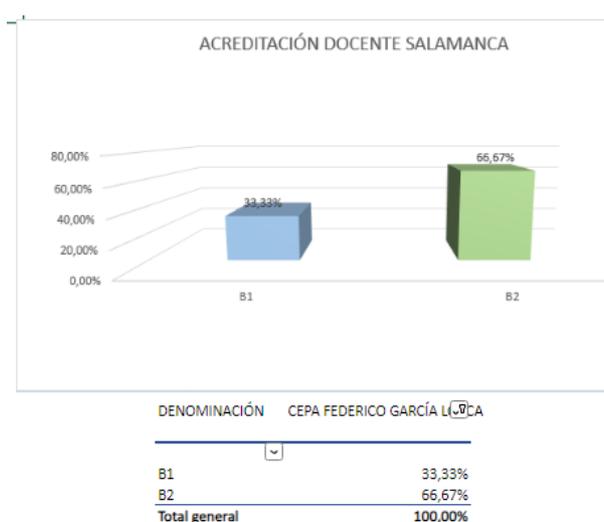
La integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y organización del Centro ha seguido una trayectoria de mejora muy reseñable. Cabe tener en cuenta que hasta hace dos años el CEPA nunca se había presentado a la certificación TIC y que los recursos tecnológicos eran prácticamente inexistentes.

Como establece la Administración educativa, utilizamos la aplicación *Stilus* y el programa *IES2000* para la organización de todos los aspectos académicos, y elaboración del Documento de Organización del Centro. Se ha implementado el uso de *Hermes* como vía segura de comunicación con la Administración. *GECE* es el programa informático para la gestión económica del CEPA. El correo corporativo es el medio de información entre profesorado y alumnado así como el uso de *OneDrive* para el intercambio y la colaboración en la redacción de documentos. *Teams* es la aplicación utilizada como aula virtual es este momento así como para las reuniones o tutorías online.

El Centro da a conocer su actividad educativa a través de su página web y de la red social X.

Es importante destacar que desde el curso pasado el CEPA ha pasado a formar parte de la **Red de Centros Nacionales de Capacitación Digital** destinados a la mejora de las capacidades digitales de la ciudadanía.

En cuanto a la capacidad digital docente, la siguiente gráfica muestra el nivel de competencia digital del profesorado:



Actualmente el Claustro está realizando formación en robótica y en radio y es el segundo año del Plan de Formación de Centro con una línea llamada “Integración de las TIC para un aprendizaje y una evaluación competencial”.

Asimismo hemos realizado el curso de formación para el uso de los Paneles Digitales Interactivos.

El siguiente análisis DAFO muestra las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades detectadas en el estudio del centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Con respecto a los recursos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claustro de maestros muy reducido. • Alumnado con desconocimiento del idioma. • Alumnado con una competencia digital muy baja. <p>Con respecto a los recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallos ocasionales en la conexión a Internet. 	<p>Con respecto a los recursos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestros con pocas horas de docencia en sus contratos. • Personal interino, sin continuidad en el centro. <p>Con respecto a los recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del presupuesto económico.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Con respecto a los recursos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado cualificado y motivado. • Alumnado motivado. • Clases con reducido número de alumnos. <p>Con respecto a los recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación económica adecuada. • Equipos informáticos nuevos. • Aula de informática renovada. 	<p>Con respecto a los recursos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con instituciones y organismos. • Autonomía y libertad para innovar y aplicar nuevas metodologías. <p>Con respecto a los recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro ha pasado a formar parte de la Red Nacional de Centros de Capacitación Digital.

2.2. Objetivos del Plan de acción

Objetivos de dimensión educativa

- Concienciar a nuestro alumnado de la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías como vehículo de aprendizaje, de búsqueda de información y como un medio rápido y eficaz de comunicación.
- Enseñar a los alumnos a usar de forma autónoma las nuevas tecnologías en el aula y fuera de ella para buscar información, para comunicarse, para elaborar documentos y presentaciones y para relacionarse con la administración.



- Enseñar al alumnado adulto a usar de forma segura y reflexiva las nuevas tecnologías así como a seleccionar fuentes de información fiables y tener una mirada crítica y selectiva.
- Poner a disposición de profesorado y alumnado un espacio virtual de aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Desarrollar modelos de evaluación y autoevaluación con herramientas digitales.

Objetivos de dimensión organizativa

- Utilizar siempre el correo institucional para comunicarnos en nuestro entorno laboral, así como las aplicaciones Office 365 para el trabajo cooperativo del claustro y como repositorio.
- Optimizar la gestión de la Biblioteca con el programa Abies.
- Mantener actualizadas la web de centro y nuestra cuenta en la red social X con información pertinente e interesante.
- Seguir utilizando la aplicación Teams como medio de comunicación escrita con nuestro alumnado e intercambio de documentos.
- Integrar al profesorado nuevo que llega al centro en el Plan de Formación y ofrecerles continua información sobre jornadas y cursos organizados por los CFIEs, el CRFPTIC, INTEF u otras instituciones.

Objetivos de dimensión tecnológica

- Aumentar el número de ordenadores portátiles en el centro.
- Finalizar el montaje del aula de radio.
- Mantener actualizado el inventario de los recursos tecnológicos y digitales con los que cuenta el centro.
- Realizar tareas de mantenimiento y optimización de los recursos informáticos y conseguir el NIMA para hacer la desafectación de los equipos obsoletos de forma correcta.

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Septiembre	Convocatoria: <i>ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.</i>
Octubre	En el mes de octubre del presente curso escolar nuestro centro se



	presenta a la convocatoria para la certificación de la competencia digital del centro, previamente informado el Claustro de profesores y el Consejo Escolar del centro. La modalidad de participación es la Modalidad B: Mejora del nivel de certificación. Este mes nuestro centro completó el cuestionario de autoevaluación a través de <i>Stilus</i> como pedía la convocatoria.
Noviembre	Hacemos un análisis de necesidades y redactamos los objetivos del Plan de acción.
Enero, febrero, marzo	Redacción del Plan Digital.
Abril	Visita de la comisión evaluadora.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para su difusión se colgará el documento en la página web del colegio. Además en la secretaría podrá encontrarse una copia en papel.

Se valorará en un futuro, si la plantilla del Centro se incrementara, la creación de una comisión TIC que recoja el seguimiento y evaluación de las actividades propuestas en el presente Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Funciones, tareas y responsabilidades

Nuestro centro es muy pequeño y lamentablemente sólo cuenta con tres profesores, dos de ellos a tiempo parcial, por tanto, la coordinación, planificación y gestión de todo el contexto tecnológico-educativo recae en la figura de su directora. La gestión de recursos didácticos también queda a cargo de la directora como coordinadora TIC que es. Con esta plantilla tan reducida no ha lugar a la creación de una comisión TIC.

El Plan Digital CoDiCeTIC en relación con los documentos y planes institucionales

En cada uno de los documentos oficiales o planes institucionales que lo requieran, está descrito y especificado la integración y el uso que en el centro se le da a las nuevas tecnologías. En el documento de evidencias se recoge la página o páginas exactas.

- El **Proyecto Educativo** recoge el uso de las herramientas TIC:
 - En aspectos administrativos, de gestión y comunicaciones dentro y fuera de nuestra organización.
 - En cuanto a la formación permanente del profesorado, actualizando y adquiriendo habilidades en el uso de las TIC.
 - En su dimensión pedagógica, estableciendo objetivos, promoviendo actividades y evaluando nuestra competencia digital.



- La **Propuesta Curricular** establece líneas generales de trabajo.
- Las **programaciones didácticas** recogen el desarrollo de la Competencia Digital en el alumnado así como los recursos utilizados para ello en cada una de las materias.
- El **Reglamento de Régimen Interior** establece las normas para el buen uso de los dispositivos digitales en el centro así como para su préstamo. Recoge además información sobre seguridad digital y cyber-bullying.
- El **Plan de Acogida** incluye un Plan de Acogida Digital, donde se informa de la presencia del CEPA en Internet y X, de cómo acceder a Educacyl y a Teams, del uso y mantenimiento del equipamiento informático, normas para la integración de las TIC en la docencia y webs de interés.
- El **Plan de Convivencia** recoge las normas para el uso de los dispositivos móviles y recomendaciones para evitar las estafas y el acoso en la Red.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

- Uso de los programas *IES2000*, *GECE* y la aplicación *Stilus* para la organización y gestión del centro.
- Se utiliza el correo electrónico corporativo como medio seguro de comunicación y para evitar circulares impresas.
- Se utiliza el espacio de almacenamiento en la nube *OneDrive* para guardar copias de los documentos de centro y temarios y recursos para el aula.
- Se usan las siguientes aplicaciones del paquete Office 365: Teams, OneNote, SharePoint, Forms y calendario.
- Estamos desarrollando el uso de *Teams* como Aula Virtual para intercambio de materiales con el alumnado, realización de actividades, evaluación y como herramienta para clases y tutorías online.

Propuestas de innovación y mejora

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan de Acogida del profesorado, detallando las aplicaciones, páginas web, aulas virtuales, etc. que se manejan en el Centro así como direcciones de email y repositorios online que se usen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir enlaces. • Colgar los manuales de uso de las diferentes aplicaciones en Teams. 	Coordinador TIC	Anualmente, al inicio de curso



<ul style="list-style-type: none"> Formar al nuevo profesorado en el uso de Abies y continuar con la catalogación de los fondos de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> Poner a disposición del profesorado un manual de Abies. Dedicar una hora del cómputo semanal de horas complementarias a catalogar fondos. 	El claustro	Anualmente
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el entorno de <i>Teams</i> de forma que sea fácil y rápido localizar los recursos y actividades, y promover su uso entre alumnado y profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el aula virtual por ámbitos, materias y niveles. Usar un código de colores para organizar las carpetas. 	El claustro	Durante todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la formación del profesorado en TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> Dedicar un punto del orden del día de cada reunión de claustro a difundir información sobre cursos, jornadas, nuevas herramientas, etc. 	Coordinador TIC	Durante todo el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Integración didáctica de las TIC

El desarrollo de la Competencia Digital está descrito en las Programaciones Didácticas de los diferentes ámbitos.

Actualmente el profesorado del centro utiliza las TIC de forma constante y habitual en su trabajo en el aula: uso de la PDI para explicaciones, búsquedas online, proyección de vídeos, actividades interactivas... Uso de *Teams* para la colaboración y las tutorías con el alumnado, uso de diferentes herramientas como *Forms* para evaluar, etc.

En el trabajo fuera del aula se fomenta el uso del email para las comunicaciones con el alumnado y se está desarrollando el uso de *Teams* como fuente de recursos e instrumento para el intercambio de documentos así como aula virtual.

Fuera del aula nuestro alumnado, debido a su baja competencia digital y a la falta de recursos en muchos casos, no puede trabajar de forma autónoma en entornos virtuales.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Los criterios metodológicos y didácticos del centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de la competencia digital aparecen recogidos en las programaciones



didácticas y en el PE. Se recoge el enlace a dichos documentos en la tabla de evidencias.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- Personalizamos el proceso enseñanza aprendizaje con múltiples recursos TIC lo que posibilita una educación individualizada, adaptada a las capacidades de cada estudiante. El profesor busca y selecciona aquellos recursos que mejor responden a las necesidades de cada alumno:
- Conocemos herramientas como *glassmagnifier*, *text to voice*, el uso de subtítulos o descripción de imágenes para facilitar el trabajo con alumnado con alguna discapacidad aunque de momento no las hemos necesitado.
- Paliarnos las diferencias socioeconómicas del alumnado prestando dispositivos a aquellos alumnos que carezcan de ellos.
- Ayudamos al alumnado con desconocimiento del idioma con herramientas como diccionarios o traductores online.

Propuestas de innovación y mejora

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Integración como contenido transversal a todos los ámbitos de la enseñanza de aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar estos contenidos en las programaciones didácticas. 	El claustro	Durante todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un banco de recursos que fomenten el desarrollo de la competencia digital del alumnado y ayuden en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir los recursos en el aula virtual creada en Teams. 	El claustro	Anualmente

3.3. Desarrollo profesional

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Existe un formulario en *Forms* para la recogida de las necesidades del profesorado tanto de forma individual como grupal. Además, completamos el cuestionario anual que desde el CFIE de Salamanca se hace llegar a los centros.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La integración curricular de las TIC se realiza adaptándonos al contexto y necesidades del alumnado.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes cauces:

- Individualmente: principalmente a través de los cursos que oferta el *Centro de*



Recursos y Formación del Profesorado en TIC (CRFPTIC), nuestro CFIE de referencia y el *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)*.

- Plan de Formación de centro, donde el claustro lleva a cabo formación en dos líneas durante tres años en forma de grupo de trabajo. La responsable es la Coordinadora de Formación con el constante apoyo del asesor del CFIE que nos corresponde.
- Formación individual auspiciada por la coordinadora de formación en forma de libros, artículos, videos o documentos.
- Información constante sobre congresos, simposios o eventos online para el desarrollo de la competencia digital del profesorado.

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Existe un Plan digital de bienvenida donde se informa al profesorado de los recursos existentes en el centro, así como acceso y normas de uso. También incluye información sobre la web del centro, nuestra presencia en X y el almacenamiento de contraseñas.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión entre el profesorado del <i>Marco de referencia de la competencia digital docente</i> y creación del <i>Portfolio de la Competencia Digital docente</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las líneas de actuación marcadas por el INTEF. 	Coordinador TIC	A lo largo del curso

3.4. Procesos de evaluación

Procesos educativos

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

Los criterios para la evaluación de la competencia digital que sigue nuestro CEPA son aquellos recogidos en el informe SELFIE.

La evaluación del nivel de competencia del profesorado se realiza siguiendo los estándares establecidos en el *Marco Común de Competencia Digital Docente*.

La evaluación de los materiales educativos digitales sigue la [Norma 71362](#) de “**Calidad de los materiales educativos digitales**” elaborada por [UNE](#)

Criterios de evaluación de la Competencia Digital en el alumnado²

Para elaborar los criterios de evaluación se tienen en cuenta todas las áreas en las que la Competencia Digital se ha dividido:

- **Información:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la



información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

- **Comunicación:** comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- **Creación de contenido:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- **Seguridad:** protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- **Resolución de problemas:** identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Criterios de evaluación. El alumno...

- Comprende cómo se gestiona la información y cómo se pone a disposición del usuario.
- Conoce y maneja diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Analiza e interpreta la información que obtiene, coteja y evalúa el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- Transforma la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- Toma conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- Sabe qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen.
- Ejecuta diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Conoce cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- Conoce diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) para crear contenidos.
- Identifica los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que quiere crear.

- Contribuye al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- Conoce los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.
- Identifica los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas.
- Conoce los aspectos adictivos de las tecnologías.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA TIC PARA ESTUDIANTES (ISTE, 2008)

1. Creatividad e innovación

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC

- a. Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- b. Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- c. Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
- d. Identifican tendencias y prevén posibilidades.

2. Comunicación y colaboración

Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros

- a. Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, con expertos o con otras personas, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.
- b. Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
- c. Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.
- d. Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.

3. Investigación y localización efectiva de información

Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- a. Planifican estrategias que guíen la investigación.
- b. Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- c. Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- d. Procesan datos y comunican resultados.

4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones

Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.

- a. Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- b. Planifican y administran las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.
- c. Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- d. Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.



5. Ciudadanía digital

Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.

- a. Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
- b. Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
- c. Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.
- d. Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.

6. Funcionamiento y conceptos de las TIC

Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.

- a. Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
- b. Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.
- c. Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.
- d. Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Fuente: https://www.iste.org/docs/pdfs/nets_2007_spanish.pdf?sfvrsn=2

Procesos organizativos

Valoración y diagnóstico

Al ser un claustro pequeño la comunicación es rápida y fluida lo que redundará en una organización óptima. Aún así realizamos entrevistas al alumnado y revisamos los protocolos de organización anualmente en la memoria final de curso, valorando el grado de integración y la necesidad o no de implementar alguna modificación.

Instrumentos y estrategias.

- Entrevistas personales.
- Memoria de fin de curso
- Rúbrica de autoevaluación.

Procesos tecnológicos

Como ya hemos señalado, el claustro es muy reducido y la comunicación es rápida y fluida lo que redundará en una organización óptima.

Respecto a la seguridad y responsabilidad

- La infraestructura de redes y cortafuegos en la que se encuentran los ordenadores de dirección es responsabilidad del departamento correspondiente de la dirección provincial de Salamanca.



- Las contraseñas de acceso a los ordenadores de dirección, al correo web y al Aula Virtual sólo son conocidas por la Directora y se cambian todos los cursos escolares.
- La coordinadora TIC es responsable del buen uso y mantenimiento de los ordenadores
- Los profesores serán responsables del buen uso y mantenimiento de los ordenadores y pizarras digitales de sus aulas cuando los haya.

En cuanto a las redes y servicios dependemos del servicio que el CAU educativo ofrece.

Estrategias para evaluar la coherencia ente el contexto tecnológico y el contexto educativo

Para evaluar la coherencia entre contexto tecnológico y educativo, seguiremos los criterios establecidos por el informe SELFIE.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de programas y aplicaciones digitales como otros instrumentos de evaluación además de los tradicionales: Plickers, Kahoot, Google Forms. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer los tutoriales de uso. • Probar el ejercicio en cuestión antes de llevarlo al aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una rúbrica de evaluación de la idoneidad de recursos digitales educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar la rúbrica junto con el banco de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TIC 	A comienzo de curso

3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TICs en las áreas.

- Las TIC se encuentran integradas en las áreas curriculares tanto como objeto de aprendizaje como medio de acceso al aprendizaje. Las programaciones generales recogen toda la información sobre el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, su evaluación y los recursos tecnológicos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Secuenciación de contenidos

Nivel de Iniciación

- Botón de encendido y apagado del ordenador.
- Manejo del ratón de forma correcta.
- Llevar el puntero por la pantalla con precisión y velocidad progresiva.
- Botón izquierdo del ratón y sus funciones.



- Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños.
- Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.
- El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.
- Apagado del equipo desde el botón de inicio.
- Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
- Clic para seleccionar y arrastrar objetos.
- Introducción del teclado. Teclas de funciones.
- Navegadores web: búsquedas y descarga de documentos e imágenes.

ESPA: PRIMER CURSO

- El Procesador de Textos: Edición (tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar textos, formato, tablas, insertar imágenes, líneas, bordes...), impresión (imprimir, tamaño de la página...) y mantenimiento (guardar, cargar un documento).
- Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura. Tecla “Intro” para ejecutar acciones.
- Programas educativos. Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio”- “Programas”, etc.
- Crear carpetas y subcarpetas.
- Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.
- El blog de aula
- Libros de texto en formato digital.
- Uso de diccionarios online.
- Periódicos y revistas digitales.
- Diferentes navegadores web: búsquedas, creación de favoritos.
- Descarga de documentos e imágenes o vídeos de Internet. Derechos de autor.
- Búsqueda y análisis de información en internet.
- Las redes sociales: uso crítico y ético.
- Conocimiento de la “Zona de usuarios” del portal de Educacyl.
- Uso del email.
- Conocimiento de las aplicaciones de Office 365.
- Uso del TEAMS como aula virtual.
- Introducción a la radio y la robótica.

ESPA: SEGUNDO CURSO

- Ampliación de los conocimientos del Procesador de Textos. Edición: tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar textos, formato, tablas, insertar imágenes, líneas, bordes...
- Presentaciones con PowerPoint y Powtoon.



- Aplicaciones interactivas (Google Docs Mindmeister, Kahoot).
- Búsqueda de información y/o estudio de determinados temas aprovechando CDs multimedia o investigando en direcciones de Internet dadas.
- Utilización de programas de edición de imagen y vídeo.
- Creación de esquemas o mapas visuales.
- El blog de aula: publicación de entradas y comentarios.
- Periódicos, enciclopedias y diccionarios online.
- Optimización del uso de Redes Sociales para información y formación.
- Descarga de documentos e imágenes o vídeos de Internet. Derechos de autor. Licencias Creative Commons.
- Plataformas digitales educativas.
- Trámites con la administración.
- Robótica básica y pensamiento computacional.
- La radio escolar.

Competencias que debe desarrollar el alumno para un aprendizaje eficaz con las TIC

- Responsabilizarse del aprendizaje y auto-gestionarlo, elaborando estrategias eficaces acordes a su estilo cognitivo.
- Estar motivado, esforzarse y trabajar de manera constante
- Actuar con iniciativa para tomar decisiones. Aceptar la incertidumbre y ambigüedad. Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Trabajar con método (objetivos, tareas, fases y tiempos)
- Investigar. Buscar causas y efectos; elaborar y verificar hipótesis; usar estrategias de ensayo-error.
- Usar diversas técnicas de aprendizaje: repetitivas, elaborativas, explorativas y metacognitivas
- Pensar críticamente y actuar con reflexión
- Ser creativo.

Acceso a los contenidos y recursos didácticos digitales

- Cuadernillos en formato papel para el alumnado.
- Banco de recursos en Teams
- Enlaces a web con contenidos educativos relevantes.

MEDIDAS

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

RESPONSABLE

TEMPORALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> Revisión del tratamiento dado a la Competencia Digital en cada una de las programaciones de los distintos ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Anotar la fecha de actualización de los diferentes recursos si la hubiera. 	Claustro	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la secuenciación de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Basarse en las evidencias del curso anterior y en los logros conseguidos. 	Coordinador TIC	A comienzo de curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Somos un centro rural pequeño en una comunidad pequeña por lo que las comunicaciones e interacción con los diferentes miembros de la comunidad educativa son eficientes y rápidas. No necesitamos de protocolos puesto que estamos siempre al otro lado de la puerta o del teléfono.

Respecto al trabajo colaborativo del profesorado del centro se organiza en las reuniones de coordinación que celebramos todas las semanas. Tenemos una carpeta compartida en OneDrive para la colaboración en la redacción de documentos y como almacenamiento.

Existe un horario de ocupación del aula de informática así como un servicio de préstamo de los ordenadores portátiles.

Herramientas para la colaboración y comunicación con la comunidad educativa:

- La página web: <http://CEPAfedericogarcialorca.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Nuestro perfil en X: [@CepaLorca](#)
- Email corporativo: 37009180@educa.jcyl.es y espacio de OneDrive
- MsTeams

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Continuar utilizando Teams como punto de encuentro entre el profesorado y el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los archivos y las diferentes clases. 	Claustro	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la cuenta de X y la página web actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicar contenido semanalmente en X y al menos una vez al mes en la web. 	Coordinador TIC	A lo largo de curso

3.7. Infraestructura



En la actualidad el centro cuenta con el siguiente equipamiento:

1. Dos ordenadores de sobremesa con conexión a internet por cable en el despacho de Dirección.
2. Un ordenador de sobremesa en secretaría destinado al uso del profesorado.
3. Quince ordenador de sobremesa en el aula de informática.
4. Una impresora y una fotocopidora multifunción.
5. Dos ordenadores portátiles y dos miniportátiles convertibles.
6. Un iPad
7. Un kit de robótica
8. Un kit de radio.
9. Tres PDI.

En cuanto a software y aplicaciones:

- Como organización educativa de la comunidad de Castilla y León usamos los programas para la gestión económica y administrativa: *Gece*, *IES 2000* y *Stilus*.
- El correo de *Educacyl* y las aplicaciones de *Office 365*: particularmente *OneDrive* y *SharePoint*.
- *Hermes* para las comunicaciones internas.
- *MsTeams*
- *Abies* para la gestión de los fondos de la biblioteca.
- *Audacity* para la radio escolar.
- *Scratch* y la app *Spike* de *Legó* para robótica.

No tenemos una red WiFi propia y de momento nos conectamos a la red del CEIP Santa Teresa con el que compartimos instalaciones.

Existe un formulario para el préstamos de equipamiento informático y otro para recoger las incidencias que pudieran surgir o realizar la petición de consumibles. La coordinadora TIC es la responsable y la que recoge la información.

Para paliar la brecha digital el alumnado puede acudir al centro en horario de 15:00 a 16:00 para utilizar los ordenadores. Además, hay dos mini portátiles en préstamo, que los alumnos pueden llevarse a casa durante dos semanas y renovar su préstamo si no hay otros estudiantes que los hayan solicitado.

MEDIDAS

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

RESPONSABLE

TEMPORALIZACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar nuevos ordenadores portátiles. 	Hacer la petición en tiempo y forma.	Directora	Cuando se abra el plazo correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener los equipos actualizados y en buenas condiciones de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicar unas normas para el uso correcto de cualquier equipamiento tecnológico. 	Coordinador TIC	A lo largo de curso

3.8. Seguridad y confianza digital

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

Corresponde a la Directora:

- La entrega las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado en los días posteriores a la formalización de la matrícula.
- La administración y actualización de la página web del centro, el Aula Virtual y las redes sociales.
- La custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los equipos y a los programas informáticos.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos

- El centro observa la normativa de protección de datos en todas sus comunicaciones y actuaciones.
- Existe un documento de compromiso y orientaciones para el uso de los dispositivos digitales en el centro.
- No se permite el uso de teléfonos móviles en el centro salvo para actividades académicas.
- El Plan de Acogida informa al profesorado sobre la seguridad y el buen uso de las herramientas digitales.
- Se realizan copias de seguridad regularmente de los ordenadores de Dirección.
- Las contraseñas de acceso a ordenadores, programas, aplicaciones, carpetas compartidas, etc., se cambian al comienzo de cada curso escolar y se encuentran recogidas en un documento en un disco duro externo para su consulta si fuera necesario.
- Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el documento, con validez para un curso escolar.
- Todos los datos del profesorado y alumnado se encuentran en el programa IES



2000 del ordenador de Dirección. A este ordenador solo tiene acceso la Directora.

- El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la normativa.
- No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado.

Actuaciones de formación y concienciación.

- Seguimos la información que la Junta publica en la página web destinada al Plan de seguridad y confianza digital: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es>
- Trabajamos el día de Internet segura.
- Seguimos las actividades y formación del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) <https://www.incibe.es/menores/educadores/formacion> estando suscritos a su boletín.
- Las guías sobre la importancia de la protección de datos y la seguridad en Internet publicadas por la Agencia de Protección de Datos se encuentran almacenadas en nuestro OneDrive para consulta del profesorado.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios

Las garantías de seguridad TIC son las indicadas para las administraciones públicas en el Real Decreto 3/2010 y 951/2015 que regula el Esquema Nacional de Seguridad:

CONFIDENCIALIDAD: Hay que considerar las consecuencias que tendría su revelación a personas no autorizadas o que no necesitan conocer la información.

INTEGRIDAD: Hay que considerar las consecuencias que tendría su modificación por alguien que no está autorizado a modificar la información.

AUTENTICIDAD: Hay que considerar las consecuencias que tendría el hecho de que la información no fuera auténtica.

TRAZABILIDAD: Hay que considerar las consecuencias que tendría el no poder comprobar a posteriori quien ha accedido a, o modificado, una cierta información.

Las garantías de protección de datos personales son las indicadas por el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679: Los principios de la protección de datos se aplican a toda la información relativa a una persona física identificada o identificable.

LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA: Los datos personales deben ser tratados de manera lícita. Los principios de tratamiento leal y transparente exigen que se informe al interesado que hay la operación de tratamiento y de qué fines tiene. Si los datos personales se obtienen de los interesados, también se les informará de si están

obligados a facilitarlos y de las consecuencias de no hacerlo.

LIMITACIÓN DE LA FINALIDAD: Los datos personales deben ser recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos y posteriormente no se deben tratar de manera incompatible con estos fines.

MINIMIZACIÓN DE DATOS: Los datos personales deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo que es necesario en relación con las finalidades para las que se tratan.

EXACTITUD: Los datos personales deben ser exactos y, si es necesario, se actualizarán; hay que adoptar las medidas razonables para que se supriman o se rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con las finalidades para las que se tratan.

LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos personales deben ser conservadas de manera que permitan identificar los interesados durante un período no superior al necesario para los fines del tratamiento de datos personales.

INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD: Los datos personales deben ser tratadas de forma que se garantice una seguridad adecuada, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de las medidas técnicas u organizativas adecuadas.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisar los protocolos de uso seguro de equipos informáticos, dispositivos móviles e Internet recogidos en el RRI.	Establecer un calendario para hacer revisiones periódicas.	Directora	A comienzos de curso.
<ul style="list-style-type: none"> Redacción de un documento de protección de datos para su firma por las personas ajenas al centro que pudieran tener contacto con información sensible. 	<ul style="list-style-type: none"> Entregar copia de dicho documento a todas aquellas personas pertinentes y archivar el original firmado. 	Directora	Cada vez que alguien ajeno al centro visite nuestras instalaciones para hacer alguna obra o servicio.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

Herramientas para la evaluación del Plan

- Resultados de la autoevaluación SELFIE que se hará de forma anual.
- Rúbrica de autoevaluación y elaboración del Plan TIC.
- Auditoría de la Dirección Provincial de Educación para la certificación CodiceTIC.



Indicadores de logro evaluación del plan

INDICADORES DE LOGRO	EVALUACIÓN
Los objetivos propuestos se han alcanzado.	
La temporalización de las acciones propuestas ha sido adecuada.	
Se ha trabajado con éxito el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Integración adecuada de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Número de actividades digitales realizadas	
Variedad y calidad de las actividades	
Se han utilizado una variedad de medios y recursos tecnológicos	
Los recursos y materiales empleados son adecuados	
Las metodologías empleadas son eficaces	
Contribución de las TIC a la motivación del alumno	
Contribución de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje	
Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
Contribución a la mejora de la competencia digital del profesorado	
Utilización de las TIC para la comunicación entre los agentes de la comunidad educativa.	
Utilización de las TIC para la correcta gestión del centro	
Uso adecuado y seguro de Internet y redes sociales.	
Actualización de la página web del centro	
Perfil del centro en la red social X	
Uso de <i>Teams</i>	

4.2 . Evaluación del Plan

Temporalización

- El seguimiento del Plan se realizará anualmente.
- Además se evaluará el desarrollo del mismo de forma continua durante el curso, concretando las decisiones en la Memoria Final Anual.

La evaluación del desarrollo del Plan TIC se realizará desde:

- La coordinadora TIC, elaborando la memoria anual del Plan.
- El Claustro de profesores elaborando, cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad, la Memoria Final del Curso, en la que señalar,



preferentemente, las áreas de mejora y los puntos fuertes detectados.

Se tomarán como criterios de evaluación generales:

- El análisis de resultados académicos. Análisis de estadísticas y tendencias.
- La mejora de la competencia digital en profesorado y alumnado.
- La cantidad de actuaciones llevadas a cabo.
- La realización de actividades con una adecuada integración de las TICs.
- La cantidad de material elaborado y su calidad.
- El grado de satisfacción de los alumnos.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Líneas de mejora

- Seguiremos una línea clara de mejora y es trabajar de forma constante para que nuestro alumnado sea competente digitalmente y no se vean afectados por la brecha digital que tristemente siempre afecta al más desfavorecido.

Propuestas de mejora

- La mejora más necesaria, y hacia donde irán encaminados todos nuestros pasos y esfuerzos, es conseguir que nuestro alumnado pueda manejarse con soltura, eficacia y seguridad en un mundo cada vez más tecnológico. Para ello:
- pondremos a disposición de nuestro alumnado todos los recursos con los que contamos
- estableceremos horarios flexibles para el uso del aula de informática
- ofertaremos clases de cualificaciones profesionales de nivel I para el desarrollo de la competencia digital en la ciudadanía como Centro Nacional
- Nos gustaría además que nuestro centro tuviera una conexión rápida y fiable por fibra y que nos dotaran de ordenadores portátiles para poder prestarlos al alumnado que carece de ellos, pero estas dos medidas ya no están en nuestras manos.

Revisión del Plan

Periodicidad de las revisiones:

- La revisión del Plan se realizará anualmente o antes si cambiara la normativa actual o la dotación de recursos del Centro de forma significativa.
- Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo de forma continua durante el curso, concretando las decisiones en la Memoria Final Anual.

